ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DE CALARCA – QUINDÍO

CERTIFICA

QUE EL MUNICIPIO DE CALARCA- QUINDIO, DEBE A LAS EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCÁ E.S.P, IDENTIFICADO CON NIT. 890.000.377-0, LA SUMA DE **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000),** POR CONCEPTO DE SEGUNDO DESEMBOLSO O TRANFERENCIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ Y EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. A FIN DE AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS PARA LOS PROCESOS DE ALISTAMIENTO Y PREPARACIÓN DE EMCA EN LA RETOMA Y POSTERIOR OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ.

IMPUTACION	230514513902020501024 8
CDP	2021001195
RP	2021002511
VALOR A PAGAR	**($40.000.000)**

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS VEINTICUATRO DIAS (24) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021.

VIVIANA TAMAYO GOMEZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA CONVENIO 007 DE 2021